

EXPDTE. Nº: 39/2013 - P.Ley

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere en todos sus términos a la ley nacional n° 26801 que tiene por objeto el fomento de la actividad musical en general y la nacional en particular y crea el Instituto Nacional de la Música.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Abril de 2013